

Santiago del Estero, 10 de octubre de 2017. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 077 /2017

Ref.: Actuación FAyA N° 844/2017.-

Asunto: Eleva al HCS renuncia condicionada del Ing. González Pérez, al cargo de Profesor Adjunto, DE.

VISTO:

La actuación de referencia presentada por el docente Ing. Miguel Ángel González Pérez, Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular, del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva su renuncia condicionada al mencionado cargo por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que asimismo el Ing. González Pérez solicita condicionar su renuncia en el mencionado cargo, con los términos previstos por el Decreto 8820/62.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **9 de octubre de 2017**, tomándose conocimiento, de conformidad a lo solicitado, y a los efectos de elevar a consideración la mencionada renuncia al Honorable Consejo Superior, debiéndose tener expresamente presente que la misma se encuentra con el beneficio previsto por el Dto. 8820/62, y conforme a ello sujeto al mantenimiento del cargo hasta el otorgamiento del beneficio previsional. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2017)
RESUELVE

ARTICULO 1°: TOMAR conocimiento de la renuncia condicionada efectuada con sujeción al DECRETO 8820/62, del Ing. Miguel Ángel González Pérez.

ARTICULO 2°: ELEVAR al Honorable Consejo Superior la renuncia condicionada presentada por el docente Ing. Miguel Ángel González Pérez, DNI N° 12.817.015, Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular, conforme al Decreto 8820/62, para su tratamiento y consideración, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 3°: NOTIFICAR al interesado y elevar al Honorable Consejo Superior como está dispuesto precedentemente. Cumplido archivar.
ECG

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

[Firma manuscrita]
Recibido conforme